

PARAGUAY PROGRAMA NACIONAL PARA LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL

EXPERIENCIA
2005-2012







ÍNDICE

EXPERIENCIA 2005-2012 PROGRAMA NACIONAL PARA LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL

4 PRESENTACIÓN

5 INTRODUCCIÓN

8 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Ratificación de la Convención por los Derechos del Niño
Experiencias previas desde el Estado y la sociedad civil
Paraguay define la edad mínima para trabajar y el listado de trabajo infantil peligroso
Creación de la Secretaría Nacional y el Sistema de protección a través del Código de la Niñez
Redada de niños y sanción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
La prensa destacó la falta de intervención del Estado ante problemática

6 APOORTE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Compartir experiencia para proteger a la niñez

9 HITOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

Los inicios
Dequení transfiere ejecución al Estado

Traspaso a la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia
Abrazo como programa estratégico de la red de protección social
Recursos del Estado para la expansión
Articulación con municipalidades
Atendiendo otras formas peligrosas de trabajo infantil

14 COMPONENTES DEL PROGRAMA

Monitoreo en calle
Centros de atención
Apoyo a las familias
Redes de protección municipal y nacional
Experiencia de atención a adolescentes
Sensibilización pública: La ciudadanía colabora con la protección de los niños

18 TESTIMONIO

“Justo cuando más necesitaba me llegó este abrazo”

20 DESAFÍOS DEL PROGRAMA



PRESENTACIÓN

EL NIÑO TRABAJADOR NO ES EL PROBLEMA SINO LA CONSECUENCIA, ABRAZO SE FOCALIZA EN EL APOYO A LAS FAMILIAS

Recordemos que el Programa Abrazo surgió ante un pedido al Estado, una necesidad reconocida desde la sociedad civil, destacada desde los medios de comunicación y la cooperación internacional. El Estado paraguayo atendió esta demanda, instalando el Programa para la disminución progresiva del trabajo infantil en las calles, de una manera ágil, articulando esfuerzos y conocimientos que paulatinamente fueron absorbidos por su gestión.

Este Programa, que se instaló en abril de 2005 y continúa en forma sostenida hasta la actualidad, ha traspasado los gobiernos como respuesta efectiva ante una situación de gran complejidad y soluciones posibles a largo plazo.

Abrazo, con el tiempo fue ganando importancia para el Estado, convirtiéndose en uno de los programas más destacados de la propuesta de política pública, con el apoyo de sus autoridades traducidos en el incremento de su presupuesto, la expansión a otros sectores del país con la misma problemática y la ampliación de su intervención a otras formas de trabajo infantil considerados peligrosos.

Con Abrazo, el Estado ha sido capaz de brindar una atención integral a las familias en situación de pobreza y a sus hijos e hijas que viven en riesgo.

Desde Unicef podemos asegurar que esta es una de las pocas experiencias en el mundo que se ha formulado desde el Estado sobre este tema, con una visión de derechos, con presupuesto y capacidad de funcionarios públicos, aspectos estratégicos que podrían colaborar con su sostenibilidad.

Como un sistema de trabajo en sí que articula diversos componentes, resulta además interesante y

uno de los detalles más importantes de la propuesta técnica que desarrolla, que este programa no se focaliza en el niño, porque de hecho el niño que trabaja no es el problema sino la consecuencia de un entorno familiar debilitado.

La mayor riqueza del programa es el acompañamiento a las familias para construir planes de vida con cada una de ellas, ayudándolas a asumir mayor compromiso en el cuidado de sus hijos, a asegurar su educación, nutrición y salud, a planificar la cantidad de hijos que desean tener, a fomentar la autoestima de la mujer, a buscar soluciones ante situaciones de violencia intrafamiliar, adicciones y enfermedades, accediendo durante el proceso de fortalecimiento familiar, a otros servicios de apoyo social del Estado.

Desde Unicef, nos sentimos satisfechos de haber contribuido con el país en esta propuesta y renovamos nuestro compromiso de seguir apoyando a sus organizaciones para fortalecer el abrazo de protección que necesitan cerca de 1.100.000 niños y niñas que viven en la pobreza.

Este material reúne una trayectoria que debe continuar fortaleciéndose con el apoyo de todos.

Rosa Elcarte

Representante de Unicef en Paraguay

UNICEF, AL ESTABLECER SU PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON PARAGUAY 2007-2011 ASUMIÓ EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES.



INTRODUCCIÓN

LA REALIDAD NOS EXIGE RESPUESTAS CADA VEZ MÁS DINÁMICAS Y EFICIENTES

Desde la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia reafirmamos nuestro compromiso de velar por el cumplimiento de los derechos de cada niño y niña paraguaya. En este sentido, el Programa Abrazo es un servicio integral que protege a aquellos que realizan actividades económicas, creciendo en riesgo principalmente por la pobreza de sus familias, situación que afecta a casi 35% de nuestra población.

Nuestro interés es fortalecer esta respuesta como un sistema que ha capitalizado experiencias a lo largo de los años y lograr también su expansión, articulando voluntades con los municipios de toda la república de tal manera que este abrazo que sabe proteger, cuidar y apoyar el desarrollo de los niños, sea una respuesta accesible, coordinada y cada vez más efectiva.

Otro aspecto que demanda nuestra atención es la necesidad de propiciar la inclusión financiera de las familias vinculadas con el Programa, que permitan generar hogares con capacidades básicas para iniciar y consolidar actividades productivas. Este trabajo se inició a partir del convenio con el Gabinete Social, el Ministerio de Hacienda y la Fundación Capital y la instalación de un subcomponente orientado a la inserción al sistema financiero formal de las 1.850 familias que reciben bonos solidarios.

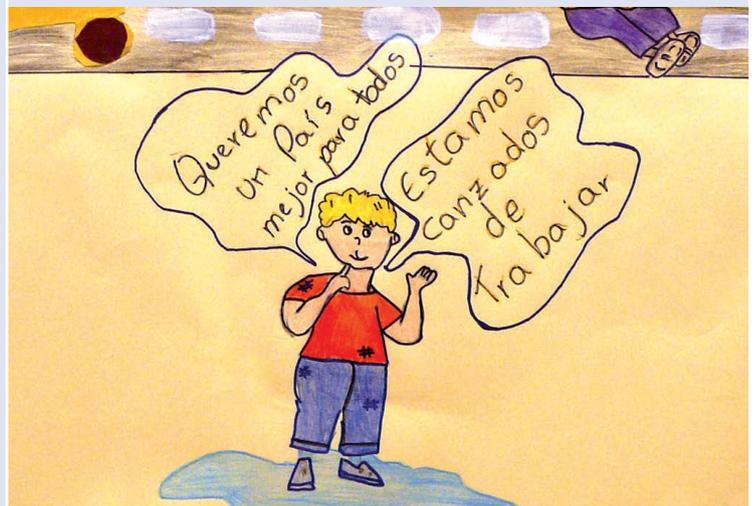
El Programa Abrazo es una puerta de entrada a la red de protección social, aunque este rol protagónico nos exija sí una creciente articulación con otros programas del Estado y con todas las instituciones que se conjugan en las Políticas Públicas que brindan atención a las familias, sobre todo a aquellas más vulneradas en sus derechos.

La realidad de la niñez expuesta al trabajo infantil en nuestro país nos exige respuestas cada vez más dinámicas y eficientes. El problema es complejo, requiere conocimiento y análisis, necesita unir esfuerzos y es un trabajo que exige constancia y a veces resulta desalentador al no generar resultados inmediatos en relación a los esfuerzos invertidos.

Pero no tenemos dudas, es una responsabilidad prioritaria del Estado el cuidar de la niñez; es también una necesidad sin postergación porque la pobreza de las familias no debe comprometer las oportunidades de una gran parte de nuestra niñez de convertirse en ciudadanos de un país libre y soberano, el que queremos transportar al futuro.

José María Orué Rolandi
Ministro - Secretaría de la Niñez
y la Adolescencia

Dibujo realizado por un niño trabajador con motivo del Día mundial contra el trabajo infantil.





ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

EL TRABAJO INFANTIL ES UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA FALTA DE ACCESO A LOS DERECHOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES COMO SON LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA ALIMENTACIÓN Y LA VIVIENDA, ENTRE OTROS. ES POR ESTO QUE LA LUCHA POR ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, EN ESPECIAL EN SUS PEORES FORMAS, ES DE IMPERIOSA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS, SIENDO ESTE EL PRINCIPAL ENFOQUE DEL PROGRAMA ABRAZO EN LA ACTUALIDAD.

Antes de recorrer la trayectoria y propuesta técnica del Programa Abrazo, es oportuno recordar algunos antecedentes que permiten comprender el contexto de la creación del Programa y los desafíos que lo impulsan hacia futuro:



RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

Paraguay ratificó este instrumento internacional el 4 de setiembre de 1990, a 10 meses de la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas. De esta manera, se comprometió en respetar sus principios y garantizar, en el marco de sus leyes y acciones, los Derechos del Niño.

EXPERIENCIAS PREVIAS DESDE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

La SAS implementó entre 1998-2000 el Programa "Niños y Adolescentes trabajadores de la Calle" (NATC), con fondos del BID. Se destacó igualmente, la experiencia de la Fundación Dequení con el Proyecto "Mitãrenda", como parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de OIT. Calle Escuela desarrolló un proyecto de atención a la niñez en calle y su organización.

PARAGUAY DEFINE LA EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR Y EL LISTADO DE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

El Convenio N° 138 de la OIT fue ratificado por Paraguay a través de la Ley N° 2332, promulgada el 19 de diciembre de 2003. De esta manera, se estableció como edad mínima para la admisión al trabajo los 14 años.

A través del Decreto N° 4951 del MJT se reglamentó la Ley N° 1657/2001, definiendo un listado de trabajo infantil peligroso en el país, que deben ser erradicadas de inmediato, en el segundo punto el Estado declaró como peligroso el trabajo de los niños y niñas en la vía pública.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ

A partir de la Ley N° 1680 o Código de la Niñez y la Adolescencia, se creó la Secretaría Nacional y el Sistema Nacional de promoción y de protección integral de la niñez y la adolescencia. En varios artículos se remarca el compromiso del Estado de proteger a los niños, respetando el principio de interés superior del niño, reconoce la responsabilidad subsidiaria, el derecho a la familia y el derecho de niños, niñas y adolescentes de estar protegidos contra toda forma de explotación.



REDADA DE NIÑOS Y SANCIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

En el 2001, una jueza de primera instancia en lo Tutelar y Correccional del Menor, conjuntamente con fuerzas policiales, realizó redadas para sacar a los niños de las calles, muchos de ellos con vínculos familiares, y los ubicó en instituciones estatales y privadas.

Unicef, la CDIA y otras organizaciones de la sociedad civil manifestaron de inmediato su preocupación y repudio ante este tipo de intervención, sustentada en el paradigma de la situación irregular y en contraposición con los principios de la Convención Internacional por los Derechos del Niño. Posteriormente, mediante una denuncia internacional, el país recibiría una sanción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

LA PRENSA DESTACÓ LA FALTA DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO ANTE PROBLEMÁTICA

A inicios del 2005, la prensa nacional colaboró especialmente con el destaque público del problema de la niñez en peligro en las calles, abordando en numerosas publicaciones el tema, la preocupación ciudadana y el incremento visible de la cantidad de niños en las calles. Se destacan las notas del diario ABC Color que relatan la vida de Nelson, un niño de la zona periférica de la ciudad que trabajaba en las calles.





APORTE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

COMPARTIR EXPERIENCIA PARA PROTEGER A LA NIÑEZ

8

La Fundación Dequeni pone a disposición del Estado y de la Cooperación Internacional su experiencia de atención a la niñez en riesgo en la vía pública y en otras formas peligrosas de trabajo infantil. De esta manera, las iniciativas desde la sociedad civil, con una cobertura e impacto limitado, pueden ser replicadas y ampliadas a través de las políticas públicas, a fin de obtener un alcance mayor.

Dequeni asumió en el 2005 la responsabilidad de instalar el servicio de protección del Programa Abrazo para 1.200 niños y niñas, con una administración transparente y ágil de los recursos humanos y financieros que fueron transferidos en plena marcha y a los dos años de gestión al sector gubernamental.

Igualmente, la Fundación asumió un rol protagónico cuando el Programa emprendió su primera expansión para atender la realidad de la niñez en Ciudad del Este, con la instalación del primer centro en Alto Paraná, en el 2006. Y, más recientemente, comparte su experiencia de atención a los adolescentes, implementando una respuesta adecuada para proteger a aquellos beneficiarios mayores de 14 años, con edad para trabajar, pero con escasas oportunidades de vincularse en trabajos que aseguren su bienestar y educación. Con esta experiencia piloto que se realiza con apoyo de la OIT y que esperamos sea inserto como componente del Programa, la SNNA contará con un servicio de entrenamiento laboral para adolescentes.

Con este espíritu de servicio, Dequeni forma parte activa de la CONAETI (Comisión Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente), que integra el sector público, sindical, empresarial y civil, instancia en la cual entendemos deben integrarse todos los esfuerzos que se puedan generar para proteger a la niñez y la adolescencia del país.

Andrea Ortigoza
Directora Ejecutiva
Dequeni





HITOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

ABRAZO NACE COMO RESPUESTA DEL ESTADO ANTE UNA DEMANDA SOCIAL QUE NECESITABA SER ATENDIDA.

LOS INICIOS

A inicios del 2005, el presidente de la República Nicanor Duarte Frutos solicitó a autoridades de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia la atención inmediata al problema de la niñez que trabajaba en las calles. La cantidad de niños en la vía pública, en Asunción y principales ciudades del país, parecía crecer en cantidad y exposición a riesgos.

GOBIERNO DUARTE FRUTOS

2005

- Presidencia solicita atención inmediata a la niñez en calle a la SAS.
- Cooperación de UNICEF para la instalación.
- Alianzas con la sociedad civil.

2006

- Primera campaña de sensibilización pública.

2007

- Primer paso fuera del Departamento Central.
- Traspaso de la ONG a la implementación de la SAS.

2008

- Traspaso de la SAS a la SNNA.

10

Con gran interés en atender a este sector hasta entonces desprotegido, Unicef, como Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ofreció su apoyo al Gobierno nacional para elaborar un sistema de protección que considere y garantice los Derechos del Niño. Es así como el Comité de Unicef en Suecia destinó recursos al país que permitieron la instalación del Programa y la asistencia técnica por un plazo de dos años, a las organizaciones del Estado responsables.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN EL PARAGUAY, A PARTIR DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN FAMILIAR, DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN LA VÍA PÚBLICA, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR TODAS SUS CAPACIDADES DE ACUERDO AL CICLO DE VIDA EN EL QUE SE ENCUENTRAN.

La Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, con pocos años de gestión en ese entonces, no contaba con los recursos técnicos y financieros necesarios para una respuesta inmediata. Por esta razón, el Gobierno decidió implementar el programa desde la SAS, institución que atendía los principales desafíos sociales del país y contaba con experiencia en la implementación de programas dirigidos a la niñez.

El Programa para la Disminución del Trabajo Infantil en las Calles, luego conocido como "Abrazo", formó

parte de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad y fue articulado con el Programa de Atención Integral a la Niñez en situación de calle de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia.

LA META INICIAL DEL PROGRAMA FUE PROTEGER A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 6 A 14 AÑOS, NIÑOS, NIÑAS TRABAJADORES EN LA VÍA PÚBLICA PROVENIENTES DE 500 FAMILIAS Y 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Con el fin de articular una respuesta rápida y eficiente desde el Estado, la SAS, como coordinadora del programa, concretó alianzas con organizaciones de la sociedad civil: la Fundación Dequení asumió la instalación, capacitación de los recursos humanos y la ejecución por un plazo de 2 años, teniendo en cuenta su experiencia en la atención a la niñez en calle; la Fundación Joggeraha asumió el componente de generación de ingresos de las familias, y el Comité Olímpico Paraguayo desarrolló espacios recreativos y deportivos para los niños y niñas.

Para finales de abril de 2005, en un mes de arduo trabajo de instalación, estaban en funcionamiento 13 Centros Abiertos del Programa, en Asunción y 10 distritos del departamento Central.

A inicios del 2006, CDIA reconocía desde la sociedad civil al Programa Abrazo como aspecto po-

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

GOBIERNO LUGO MÉNDEZ

GOBIERNO FRANCO GÓMEZ

2009

2010

2011

2012

- Rediseño del programa.
- Primer Operativo Verano.
- Instalación de centros de protección para la primera infancia.
- Primera campaña "Hay otras formas de ayudar".

- Expansión nacional del programa.
- Programa emblemático del Plan de Desarrollo Social.

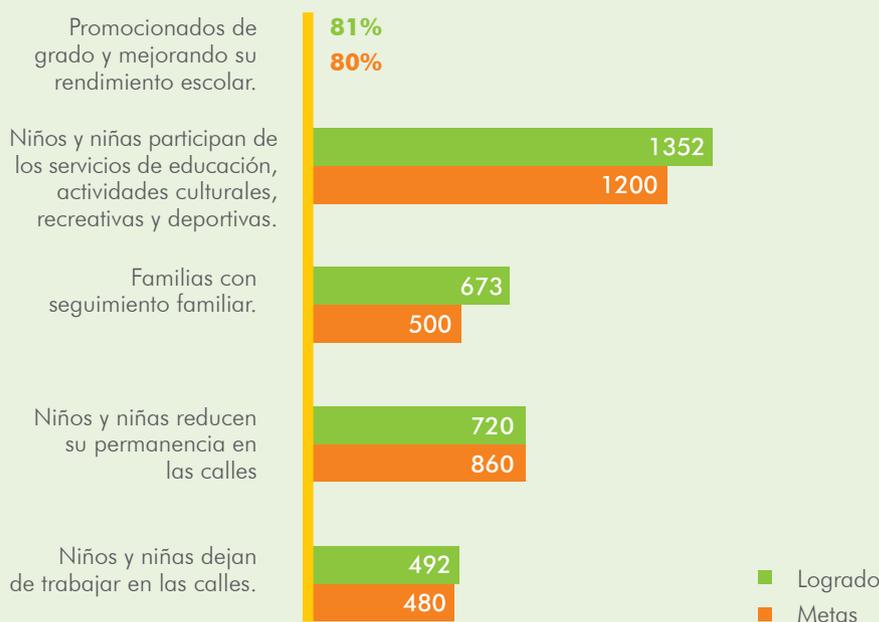
- Experiencia piloto del componente adolescente.
- Ampliación a otras formas peligrosas de trabajo infantil.

- Incorporación de subcomponentes de inclusión financiera.
- Plan de prevención del trabajo infantil en cañaverales.

sitivo en el ámbito de niñez y adolescencia a nivel nacional. Asimismo, puntualizaba como un aspecto a mejorar la persistencia y aumento de prácticas poco convenientes (redadas, maltrato y, en algunos

casos, hasta tortura) hacia los niños, niñas y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situación de calle.

METAS Y LOGROS DEL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN



ALCANCE DEL PROGRAMA 2005-2012

	NIÑOS Y NIÑAS	FAMILIAS
2005	1.354	673
2006	1.340	665
2007	1.569	655
2008	1.150	795
2009	1.953	891
2010	1800	1.031
2011	5.262	2.686
2012	5.147	2.889

DEQUENÍ TRANSFIERE EJECUCIÓN AL ESTADO

En 2007, siguiendo el plan propuesto desde el inicio, se implementa un plan de traspaso de la ejecución del programa a técnicos de la SAS. Se elaboró un instructivo de traspaso que contemplaba las responsabilidades y plazos, sistema de reuniones, traspaso de fuentes de verificación, recursos materiales y humanos.

TRASPASO A LA SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

A pocos meses del gobierno del presidente Fernando Lugo, en noviembre de 2008, mediante decreto, se transfiere el Programa Abrazo a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con sus recursos humanos y financieros.

ABRAZO COMO PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el 2010, el Gobierno nacional presentó la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social

2010-2020: Paraguay para Todos y Todas (PPDS), coordinado por el Gabinete Social de la Presidencia de la República. En dicha propuesta, el Programa Abrazo de la SNNA y el Programa Tekoporã de la SAS fueron considerados dentro del eje de inclusión social y superación de la pobreza, declarándolos programas estratégicos centrales o emblemáticos y puertas de entrada a la red de protección de social denominada "Sãso Pyahu" (Paraguay Solidario). Al convertirse en emblemático, el programa inició una intensa etapa de expansión a 23 distritos del país en articulación con los municipios.

RECURSOS DEL ESTADO PARA LA EXPANSIÓN

Durante sus dos primeros años, Unicef invirtió en el Programa G. 3.600 millones, y el Estado, G. 1.845 millones como contrapartida; de esta manera, el compromiso del Estado fue aumentando año a año. En el 2011, el Congreso Nacional aprobó fondos del Tesoro Nacional y una donación de Itaipu Binacional, que aportaron 76% de su presupuesto.

ARTICULACIÓN CON MUNICIPALIDADES

El primer paso fuera del departamento Central fue la instalación de un centro abierto en Ciudad del Este, Alto Paraná, en articulación con la Municipalidad y la Diben. En esta ciudad, segunda más poblada del país y zona fronteriza con el Brasil, se registraban niños y niñas en peligro en las calles, además de un alto riesgo a rutas de trata de personas y explotación sexual.

12



COBERTURA 2010



COBERTURA 2012



En 2008, el Programa se instaló en Concepción a partir de una iniciativa municipal. En Encarnación, la SNNA articuló esfuerzos con la Municipalidad, colaborando con el servicio de alimentación y recursos humanos de un proyecto ya existente. En el 2009, el programa se instaló en Caaguazú, también en articulación con la Municipalidad.

Como parte de la expansión del programa emblemático, durante el 2011 la SNNA suscribió 25 convenios con municipalidades en 9 departamentos del país para habilitar 36 centros del programa Abrazo.

ATENDIENDO OTRAS FORMAS PELIGROSAS DE TRABAJO INFANTIL

61,9% DE LA NIÑEZ TRABAJADORA REMUNERADA ESTÁ INVOLUCRADA EN TRABAJOS PELIGROSOS (INFORME DE OIT).

Los datos que relevó una investigación de la SNNA, realizada con financiamiento del BID, remarcó la necesidad imperiosa de ampliar el programa hacia otras formas peligrosas de trabajo infantil.

El 12 de junio de 2011, en el Día Mundial contra el trabajo infantil, la SNNA anunció que el Programa

Abrazo abarcaría también la protección y prevención de otras formas de trabajo peligroso que afecten a niños y niñas adolescentes. Como primer paso, se implementó con apoyo de la Unicef un servicio de protección para niños y niñas que trabajan en la fabricación de ladrillos y olerías familiares de Tobatí, y para aquellos que trabajan en la recolección de basura en el vertedero de Encarnación en Itapúa. Siguiendo en esta línea y atendiendo el Informe del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) sobre la situación de niños y niñas que trabajan en la recolección de caña de azúcar en zonas rurales del país, la SNNA y el Centro de Azucareros, con apoyo de Unicef y OIT, inició en 2012 un plan de prevención del trabajo infantil en cañaverales que busca el retiro de niños y niñas menores de 14 años, así como la protección de adolescentes que trabajan en este sector.





COMPONENTES DEL PROGRAMA

EN 2005, PARA LA INSTALACIÓN DEL PROGRAMA SE ORGANIZARON 3 PRIMEROS COMPONENTES: TRABAJO EN CALLE, CENTROS ABIERTOS, TRABAJO CON LAS FAMILIAS. POSTERIORMENTE, Y EN DISTINTOS MOMENTOS, EL PROGRAMA HA TENIDO REVISIONES Y REFORMULACIONES TÉCNICAS, BUSCANDO MEJORAR SOBRE TODO EL SISTEMA DE APOYO A LAS FAMILIAS.

El 3 de junio del año 2011, por resolución ministerial N° 601, fue aprobado el Manual Operativo del Programa Abrazo, con la reestructuración de la unidad técnica, operativa y administrativa. En la actualidad, el Programa se organiza con los siguientes componentes:





MONITOREO EN CALLE

Para obtener un diagnóstico permanente de la situación de los focos o cruces de avenidas donde los niños y niñas trabajaban y proponer posteriormente un abordaje oportuno y la inclusión al Programa.

Los educadores de calle realizan:

- La observación de las zonas de afluencia de los niños trabajadores.
- El diálogo y acercamiento a las familias.
- El trabajo con los demás miembros del equipo técnico: trabajadores sociales, educadores en los centros, otras instancias públicas.
- Informes que identifican a los niños, sus familias y comunidades.
- Con los datos de monitoreo, se inicia la etapa de vinculación e inclusión al programa.

LOS CENTROS

Los centros son espacios seguros, protegidos y adecuados para los niños y niñas. En primera etapa se instalaron centros abiertos para la atención de niños de 6 a 14 años de edad. Estos lugares alternativos a la calles se ubicaron en las cercanías de los focos o cruces de calles con presencia de niñez trabajadora.

Posteriormente, con el enfoque de prevención se instalaron los centros comunitarios (para la atención a niños de 2 a 14 años) en los barrios de procedencia de estos niños y niñas que trabajan, ofreciendo servicios de alimentación, salud y refuerzo escolar, además de actividades con las familias.

Con la ampliación del programa a la primera infancia, se instalaron los centros de protección para recibir a los bebés y niños pequeños (0-5 años) en un lugar apropiado con insumos, recursos humanos capacitados e infraestructura adecuada. Estos niños, por

lo general, son los hermanos más pequeños de los niños que trabajan y permanecen con sus padres en la vía pública en situaciones de mucho riesgo. Cabe destacar que en el marco del operativo de verano se implementó el horario extendido en días claves: víspera de Navidad y de Año Nuevo.

En estos centros se desarrollan actividades para garantizar la seguridad y protección de los niños: lúdicas y recreativas, hábitos de higiene, refuerzo escolar para apoyar el rendimiento educativo y promover la asistencia a la escuela, actividades para promover el relacionamiento interpersonal positivo, la capacidad creativa y expresiva de los niños, estimulación oportuna, formación de valores y articulación con las familias de los niños y niñas.

Operativos de verano intensifican servicios cuando los riesgos aumentan

El Programa Abrazo de la SNNA refuerza y adecua sus servicios cada año, de diciembre y febrero, ante el aumento de niños y niñas en situación de calle en temporada de receso escolar, además del incremento de riesgos relacionados con el intenso calor del verano.

Las adecuaciones de los servicios incluyen: un horario de atención prolongado –debido a que el día es





más largo durante el verano—, las colonias de vacaciones y la articulación con el servicio de Fono Ayuda, que permite la participación de la ciudadanía en la protección de los niños. Igualmente, el operativo articula acciones con otros ministerios, municipalidades y Codenis, empresas y comercios, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Terminado el operativo, las familias que continúan en la vía pública son vinculadas en forma permanente al programa.

Festejos de fin de año y colonias de vacaciones

16

Buscando garantizar el esparcimiento y condiciones de equidad que son derechos de cada niño o niña, a finales del año 2006, el Programa realizó por primera vez un festejo de fin de año, que fue denominado “Una Navidad diferente” y congregó a una gran cantidad de niños del programa. Desde entonces, esta celebración se realiza cada año.

También en el 2006, se realizaron las colonias de vacaciones en los centros, con atención de doble turno, servicios y actividades atractivas, un servicio adecuado a la temporada de vacaciones.

APOYO A LAS FAMILIAS

El programa acompaña un proceso de fortalecimiento con cada una de ellas a través de funcionarios que cumplen rol de apoyos familiares (trabajadores sociales). Este componente incluye el acompañamiento psicosocial que trabaja para garantizar las necesidades básicas de las familias (mínimos sociales): identificación, salud, educación, empleo/ingresos, habitabilidad, seguridad alimentaria y saneamiento básico.

Cada familia elabora un plan de trabajo de acuerdo a las metas que se propone alcanzar; igualmente, el apoyo familiar tiene a su cargo la aplicación de una herramienta técnica denominada “Ficha fa-

miliar”, que recoge todos los datos de perfil y situación de las familias.

Bonos solidarios

Para garantizar las condiciones mínimas de bienestar de los niños, el Programa entrega desde el 2006, a través del Banco Nacional de Fomento (BNF), bonos solidarios o transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC), a aquellas familias luego de aplicarse la ficha Hogar y se definen en situación de pobreza extrema (estratos I, II, III). La ficha Hogar y el SIGBE arrojan el Índice de Calidad de Vida (ICV) de cada familia.

Estos bonos exigen un compromiso de corresponsabilidad de las familias, que promueve la asistencia regular de los niños a la escuela, la participación en actividades educativas, recreativas y de salud en un centro abierto, reducción progresiva de trabajo en las calles y el registro cero de trabajo en horario nocturno. Asimismo, sus padres y madres asisten a las reuniones o talleres de capacitación y formación en los centros.

¿CÓMO SE DETERMINA EL MONTO DE LA TMC?

- Base: 100.000 guaraníes.
- Con hijos de 9 a 14 años:
G. 50.000 por hijo, hasta 4 hijos.
- Con hijos menores de 8 años:
G. 100.000 por cada hijo, hasta 4 hijos.
- Con hijo con discapacidad hasta 17 años:
G. 50.000.

1.900 beneficiarias de los bonos solidarios distribuidos en zonas urbanas, concentrándose el 72% en Asunción y en el departamento Central.

Ejemplo:

Familia Benítez: 100.000 guaraníes.

Hijos:

- Carlos (3 años): G. 100.000.
- Inés (10 meses): G. 100.000.
- Federico (15 años): G. 0.
- Ana (11 años): G. 50.000.
- María (16 años, con discapacidad física): G. 50.000.

Total del bono: 400.000 guaraníes mensuales.

Canasta básica de alimentos para una mejor nutrición

Representa un refuerzo a la economía familiar y asegura la alimentación adecuada de los niños. Una condición para que la familia reciba canasta una vez al mes es tener hijos menores de 8 años.

Kits escolares para garantizar el inicio del año escolar

Una vez al año, el programa entrega este apoyo a las familias, desde febrero de 2008, a manera de apoyar su inserción formal al sistema educativo.

Inclusión financiera

Este aspecto demanda la mayor atención posible, a fin de propiciar la inclusión financiera de las familias vinculadas al Programa y permitirles generar hogares con capacidades básicas para iniciar y consolidar actividades productivas. Este trabajo se inició a partir de convenio con el Gabinete Social, el Ministerio de Hacienda y la Fundación Capital y la instalación de un subcomponente orientado a la inserción al sistema financiero formal de las familias que reciben bonos solidarios.

REDES DE PROTECCIÓN MUNICIPAL Y NACIONAL

La red de protección abarca todos los servicios públicos que deben estar garantizados para el cumplimiento de los Derechos del Niño: escuelas, centros de salud, registro civil, Codenis en las municipalidades, Defensorías de la niñez, comisarías, fiscalías, juzgados de paz e instancias comunitarias.

En este componente, los funcionarios del Programa orientan y acompañan a las familias para que los servicios sean ofrecidos en forma oportuna y sin ningún tipo de discriminación. A través de rutas de intervención, se detectan y canalizan casos de maltrato físico y emocional, descuido o abandono, abuso sexual, explotación sexual comercial, entre otros.

EXPERIENCIA DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES

Respondiendo a una necesidad del programa, de brindar oportunidades de capacitación a adolescentes que egresan del Programa, con apoyo de OIT y la ejecución de la Fundación Dequení se desarrolló



un proyecto que se implementa desde el 2011. Esta experiencia de atención a adolescentes de 14 a 17 años ofrece capacitaciones, entrenamiento y acceso en condiciones adecuadas al primer empleo.

SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA: LA CIUDADANÍA COLABORA CON LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

A finales de 2006, con apoyo de Unicef, el Programa realizó la primera campaña de sensibilización pública, con el lema "Hacemos que el trabajo en las calles no sea cosa de niños". Para generar mayor conciencia en la sociedad sobre este tema, en el 2009 se lanzó en forma simultánea con el Operativo Verano una campaña de sensibilización denominada "Hay otras formas de ayudar", que reflexionaba sobre cómo las limosnas a los niños perpetúan su permanencia en las calles.

En cambio, esta campaña propuso nuevas formas de ayuda, como denunciar a través del 147 (Fono Ayuda), colaborar con donaciones para servicios municipales o de la sociedad civil, con trabajo voluntario en los centros del Programa. Dicha campaña fue replicada a finales del 2010 y 2011.

12 de junio: Día contra el Trabajo Infantil

Desde 2008, como parte de la CONAETI (Comisión Nacional del Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente), el Programa colabora cada 12 de junio con el destaque a nivel nacional del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.





TESTIMONIO

CRISTINA ÁVALOS: "JUSTO CUANDO MÁS NECESITABA ME LLEGÓ ESTE ABRAZO"

Cristina Ávalos conoció el Programa Abrazo en un momento muy difícil de su vida, hace siete años. A los 25, había perdido repentinamente a su pareja, el papá de sus dos niñas: Lorena (7) y Jessica (5). Se habían mudado ellas a la casa de su mamá, en una pieza pequeña con piso de tierra y paredes de terciada y plástico. *"Tenía una tele chiquita blanco y negro, una mesita y una cama; solo eso. Cuando llovía y hacía frío, era terrible; todo volaba como pandorga, entraba el agua por todas partes"*.

Durante estos años, Cristina trabajaba como doméstica en una casa de familia en San Lorenzo. *"Ganaba 200.000, iba y venía a pie porque no tenía plata para mi pasaje"*.

Como tenía que salir a trabajar, Cristina dejaba a las niñas al cuidado de la abuela, una mujer que recorría las calles vendiendo remedios

refrescantes, para ganarse el sustento. Tres meses después de la muerte de su esposo, el Programa Abrazo le brindó a Cristina otra alternativa para sus hijas.

Ella venía de una niñez muy difícil, su mamá había criado a 7 hijas con grandes limitaciones económicas y una enfermedad. *“En un momento, mamá se enfermó y entró al hospital, y quedamos solos con mi papá, pero él lo único que hacía era tomar; vendió por la bebida todo lo que teníamos, y nos quedamos en la calle. Andábamos sucios por ahí, a veces no comíamos y, claro, dejamos de ir a la escuela. Yo creo que fui hasta el segundo grado...”*.

Cristina recuerda que desde chiquita (5 años) salía a vender mandarinas casa por casa. *“Todas salíamos a trabajar”*. Cuando nos quedamos sin casa, nos fuimos con mamá a vivir con mi hermana mayor, pero pronto tuvimos que salir de ahí porque éramos muchos...”.

En el 2005, el Programa Abrazo empezaba sus servicios de protección a los niños y niñas que trabajaban en las calles. En San Lorenzo, se instaló un centro abierto en el mercado municipal. Desde ahí, los educadores de la calle observaron los principales focos donde trabajaban los niños.

Lorenzo, uno de los primeros educadores, conoció a la mamá de Cristina y a sus dos hijas, Lorena y Jessica, e insistió hasta que las niñas empezaron a asistir al centro abierto. *“Nuestro primer compromiso fue que mis hijas se fueran 3 meses al centro abierto”*, recuerda Cristina. Como ella tenía que trabajar, la abuela se encargaba de llevarlas. Pocos meses después, la familia empezó a recibir también el bono solidario. *“En ese entonces, recibía 160.000, que me venía muy bien porque mis hijas empezaban la escuela. Todo era para sus estudios”*. Otro servicio que recibieron fue la canasta básica de alimentos.

Fue así como Cristina fue mejorando poco a poco las condiciones de vida de su familia. *“Yo quiero que mis hijas tengan una oportunidad diferente a la que yo viví”*. Empecinada en no repetir esa historia, Cristina logró comprar un terreno en la misma cuadra donde hoy viven su mamá y toda la familia. Su madre, con más de 75 años, sigue trabajando en la venta ambulante de remedios refrescantes.

“Cuando entré aquí, esto era puro lodo. Había una piecita, pero sin piso, y estaba llena de bichos”. Cris-



tina volvió a formar pareja, y juntos empezaron a construir, primero el piso, luego la muralla, un baño moderno y dos habitaciones. Cristina tiene ahora tres hijas, y aunque dejaron de asistir al centro abierto, van regularmente a la escuela y reciben el seguimiento y apoyo que necesitan desde la familia. *“Lorena (la mayor) está en el 9º grado y, además, estudia computación. Me dice que quiere estudiar peluquería, y yo le voy a ayudar si eso es lo que quiere hacer. En julio, mi hija cumple 15, y yo me estoy preparando para festejar”*.

El bono solidario que sigue recibiendo Cristina (G. 330.000) ahora lo destina una parte al estudio de sus hijas y la otra a la compra de mercaderías para el almacén. De aquellos primeros insumos que había comprado para este negocio familiar, la iniciativa creció bastante; ahora tiene un almacén al frente de su casa, bastante concurrido por sus vecinos, y justo detrás, una cocina con el equipamiento básico donde fríe empanadas y prepara casi todos los días su especialidad: sándwiches de milanesa de pollo.

El pequeño televisor blanco y negro sigue acompañándola en una esquina de su lugar de trabajo, como un recuerdo muy especial de aquellos años, cuando empezó a criar sola a sus pequeñas hijas y encontró el apoyo del Programa Abrazo.





DESAFÍOS ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL

ABRAZO CONSOLIDADO COMO POLÍTICA DE ESTADO

El Programa Abrazo debe seguir fortaleciéndose como Política de Estado y no de gobierno, aumentando su articulación con otros programas del Estado que ayuden a reducir la pobreza de las familias, a través de la generación de ingresos y las condiciones dignas de trabajo.





DESCENTRALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN MUNICIPAL

Las municipalidades forman parte del sistema de protección integral que establece el Código Nacional de la Niñez y la Adolescencia y, por ley, son las instituciones encargadas de llevar adelante programas de protección en situaciones de vulnerabilidad de los niños.

El Programa Abrazo tendrá un alcance limitado mientras su implementación se realice desde el gobierno central; en cambio, debe articularse con las municipalidades para que su ejecución sea municipal, de tal manera que la Secretaría se constituya en su rol de normador y supervisor del Programa.

De esta manera, el programa sumaría los esfuerzos con recursos humanos y financieros de las municipalidades, para atender en forma más eficiente una realidad social que afecta a casi todos los distritos.

APOYO A LAS FAMILIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

Resulta clave apoyar desde el Programa una atención a la capacidad de los adultos de generar iniciativas económicas rentables. En esta tarea también es oportuno involucrar a los empresarios que hoy están utilizando la mano de obra infantil, no solo para generar conciencia, sino también para establecer oportunidades adecuadas de trabajo para los adolescentes y capacitaciones.

EXPANSIÓN DE LA EXPERIENCIA DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES

Los adolescentes deben realizar trabajos en ciertas condiciones que garanticen su formación y educación. Es desafío del Programa recoger la experiencia piloto de la atención a adolescentes que egresaron del Programa Abrazo y expandir este componente dentro de su estrategia de intervención.







FICHA TÉCNICA:

Edición / Ami Cabrera
Diseño gráfico / Entre Paréntesis
Fotografía / Archivo institucional

Enero 2013
Asunción / Paraguay

APOYA:
unicef
únete por la niñez



obrador